

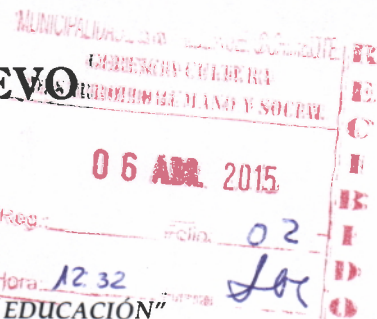


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash



"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 202-2015-MDNCH.

Nuevo Chimbote, 30 de Marzo de 2015.

VISTO:

El Informe N° 124-2015-MDNCH-OPPIS de fecha 25 de Marzo del 2015, emitido por el Jefe de la Oficina General de Planificación, Presupuesto, Inversiones y Sistemas de la Municipalidad Distrital de Nuevo Chimbote, solicitando **CONFORMAR, el Equipo Técnico de la META 29: Elaboración de un Perfil de Proyecto Viable de Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura Deportiva Municipal**, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015, con Informe N° 52-2015-MDNCH-GCDHYS de fecha 24 de marzo del 2015 de la Gerencia de Cultura, Desarrollo Humano y Social e Informe N° 192-2015-MDNCH-GCDHyS/SGDRyJ; de fecha 24 de marzo del 2015 de la Sub Gerencia de Deporte, Recreación y Juventud; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política, modificado mediante Ley 28607 (Ley de Reforma Constitucional), en concordancia con lo dispuesto en el artículo I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; establece que las municipalidades son órganos de Gobierno Local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Ley N° 29332, se creó el Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, con el objetivo de incentivar a los Gobiernos Locales a mejorar los niveles de recaudación de los tributos municipales, la ejecución del gasto de inversión y la reducción de los índices de desnutrición crónica infantil a nivel nacional;

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2015-EF, que aprobó los instructivos para el cumplimiento de las metas en el Marco del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2015, el cual dispone en su artículo 6°, Que "Las Municipalidades deben de cumplir con determinadas metas para acceder a los recursos del Plan de Incentivos";

Que, mediante Informe 124-2015-MDNCH-OPPIS el Jefe de la Oficina General de Planificación, Presupuesto, Inversiones y Sistemas eleva la propuesta para emitir la Resolución de Alcaldía mediante el cual se conforme el Equipo Técnico de la META 29: **Elaboración de un Perfil de Proyecto Viable de Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura Deportiva Municipal**, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015.

Construyendo un mejor futuro



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE

CENTRO CIVICO S/N Buenos Aires - Nuevo Chimbote - Telefax: 318289

Muninuevochimbote.gob.pe

Distrito de Nuevo Chimbote- Provincia del Santa- Región Ancash

"AÑO DE LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN"

Estando a lo dispuesto y de conformidad con las atribuciones previstas en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y demás normas pertinentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR, el Equipo Técnico de la **META 29: Elaboración de un Perfil de Proyecto Viable de Mejoramiento y/o Ampliación de Infraestructura Deportiva Municipal**, del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) 2015; integrado por los siguientes funcionarios:

Nombres y Apellidos	Gerencia/Oficina/Área	Cargo
1) Ing. Segundo Urrutia Vargas	Gerente de Desarrollo Urbano	Gerente
2) Eco. Jimmy Roy Gomero Córdova	Unidad de Promoción de Inversiones y Cooperación Internacional	Jefe
1) Sr. Guido C. Mariños Pereda	Gerencia de Cultura, Desarrollo Humano y Social.	Gerente
2) Sr. Jhimmy Manuel Miranda Málaga	Sub Gerencia de Deportes, Recreación y Juventud	Sub Gerente

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Gerencia de Cultura, Desarrollo Humano y Social, el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
NUEVO CHIMBOTE

Dr. Valenlín Fernández Bazán
ALCALDE

Construyendo un mejor futuro